

Edición de la noche
Año XXXVI - n.º 10.719
BURGOS
JUEVES 1 de agosto de 1935

El arte indígena en el Congo

Quien quiera hablar de arte y especialmente de arte religioso-indígena en esta vasta colonia, tendrá que responder primero a dos preguntas: «¿Pero es que vale la pena? ¿Pueden las poblaciones con golesas, aún primitivas y en parte salvajes, tener conceptos artísticos y traducirlos a la realidad?»

Es indudable que en el Congo existe ya un arte indígena: va floreciendo un poco por doquiera; en los tejidos, esculturas, vajillas, armas, tatuajes y objetos religiosos, véanse sus huellas, aunque en forma embrionaria, pero se presta a más amplios desarrollos y mejoras. De ahí la necesidad de fomentarla. El problema del arte indígena tiene su promotor más entusiasta en la persona del Delegado Apostólico Mons. Dellepiane. Durante las excursiones que viene realizando en estos últimos años por los territorios del Congo Belga y Ruanda-Urundi, no desaprovecha ocasión alguna, para recomendar a los misioneros que se fijen en cuestión tan importante y exhortarles a que se valgan de todos los elementos del arte indígena y con santa audacia, no solamente en la construcción de iglesias, escuelas y seminarios, sino también en la confección de objetos de culto y de los ornamentos sagrados.

Las Religiosas del Sagrado Corazón abrieron ya en Leopoldville tiempo ha, un ropero donde señoras europeas trabajan en la confección de equipos para los dispensarios y de vestiduras sagradas para las capillas e iglesias de los misioneros. Al aumentar el número de las colaboraciones, hubo que construir un nuevo salón-laboratorio, inspirándose en las líneas arquitectónicas simples y severas que conviene a un edificio africano, de conformidad con las exigencias impuestas por el clima de la religión, al par que por su destino. Con motivo de la inauguración del citado local, verificada este mismo año, el Delegado Apostólico, después de manifestar su gratitud al grupo de damas laboriosas, que habían merecido bien de las misiones y de la colonia por su actividad en la seguridad de que continuarían trabajando, fieles siempre a las normas sapientísimas y deseos de la Santa Sede, les dijo: «La Iglesia Católica ni es belga, ni francesa, ni inglesa, ni italiana, ni americana es católica y, por ello, belga, en Bélgica, francesa en Francia, italiana en Italia... En el Congo tiene que ser congoleña; es decir, en la construcción de edificios sagrados, como en la fabricación de los objetos de culto, hay que tener en cuenta, con la mayor escrupulosidad, las líneas, el colorido, todos los elementos y la expresión del arte congolés. Los recursos del arte indígena en este campo son inagotables; los dibujos de los estuches de las armas y de tantos otros objetos no facilitan motivos ornamentales de gran belleza de máximo primor como también de un efecto extra ordinario y verdaderamente artístico. Todo está en saberlo buscar y utilizarlos inteligentemente. Es preciso—añade Mons. Dellepiane—que los indígenas se encuentren en la iglesia como en casa propia y crean hallarse en su iglesia.»

El Delegado Apostólico hizo votos para que el nuevo laboratorio ropero sea como el marchamo de arte indígena aplicado a los edificios y objetos de culto. Inspirándose en tales deseos, guiso ya en su día Mons. Dellepiane que el nuevo Palacio de la Delegación Apostólica de Leopoldville se ajustara, no solamente a la construcción y muebles, a las exigencias artísticas del país; aún el mismo altar de la capilla fué fabricado en estilo congolés por los negros de la misión de Buta.

Recientemente se ha constituido en Leopoldville un Comité de los «Amigos del arte indígena», al que Mons. Dellepiane envió su adhesión más ferviente. En la misma ciudad se está organizando también una exposición de arte congoleño, mientras señoritas del servicio social católico estudian el proyecto de una «casa indígena modelo».

A. FIDES.

necesidad, del espíritu de aventuras, de la belicosidad y de la soberbia de la infancia.

Quien quiera comprobarlo, puede conseguirlo con solo dar un vistazo a las numerosísimas revistas que de tal género se cuentan en España, y a las que importadas de otros países, ayudan a una obra tan perniciosa como la de provocar el desorden intelectual y moral en los niños.

Pero nadie parece darse cuenta.

JUAN OSÉS HIDALGO.

Exclusivo para El Castellano.

La nueva ley de Reforma Agraria

Texto íntegro aprobado por el Parlamento

(Continuación)

Para concordar lo dispuesto en los párrafos precedentes, cuando un cultivador desee adquirir parte de una finca o fincas cuya expropiación haya de hacerse en totalidad por exigencia del propietario, deberá ponerse de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad. En este caso se expropiará la totalidad de la finca, adjudicándose en comunidad de bienes a los solicitantes, quienes podrán explotarla en común o dividiéndola en las parcelas que crean convenientes.

La valoración y pago al propietario de las fincas expropiadas a los efectos de este artículo, se realizará en la forma dispuesta en el segundo de esta ley.

Los colonos adquirentes pagarán al Estado el precio de la finca en cincuenta años, en cada uno de los cuales se abonará el 4 por 100 de interés y la cantidad necesaria para la amortización del precio.

El pago se efectuará en el mes de diciembre, comenzando a realizarse cuando haya transcurrido un año entero desde la toma de posesión de la finca por el colono adquirente.

Cuando los colonos adquieran la finca, voluntariamente asociados o colectivamente, responderán con carácter solidario al pago del precio de la finca y todas sus responsabilidades para el cumplimiento de la obligación tendrá dicho carácter solidario. Por el contrario, cuando cada cual adquiera parcela o parcelas determinadas individualmente, para sí o su familia, la responsabilidad para el pago del precio y para el cumplimiento de las obligaciones tendrá carácter mancomunado, respondiendo exclusivamente cada titular adquirente de aquello que incumba a la parcela que adquiere.

El plazo establecido de cincuenta años lo es en beneficio del adquirente, pero éste podrá anticipar todos o parte de los plazos pendientes de pago, obteniendo en este caso la reducción correspondiente de intereses.

Hasta que esté pagada la mitad del precio de venta de las fincas o parcelas adquiridas por virtud de esta ley no podrá cotejarse su arbolado a menos que autorice las cortas el Instituto de Reforma Agraria.

El adquirente que hubiese ejercido el derecho de adquisición de la propiedad conforme a lo preceptuado en esta ley y dejare de satisfacer alguna anualidad del precio aplazado a su vencimiento, no perderá su derecho a la propiedad hasta que transcurra un año desde que se hubiere incurrido en mora, sin perjuicio del derecho del Estado para exigir el cobro de la parte del precio no pagado.

Transcurrido el indicado plazo de un año sin satisfacer el importe de los atrasos vencidos, quedará resuelto el derecho de propiedad adquirido por el cultivador, pudiendo éste continuar en concepto de tal en la posesión de la finca, siéndole de abono para la renta las cantidades entregadas a cuenta del precio, con deducción del 5 por 100 que quedará a beneficio del Estado.

Los cultivadores que adquieran la propiedad de fincas conforme a este artículo no podrán arrendarlas durante un período de seis años por lo

menos, computados desde la fecha de la adquisición, haciéndose constar necesariamente en los títulos que para ella se formalicen esta restricción.

ADELANTO DEL PRECIO.

Cuando la parcelación tenga lugar como consecuencia de convenios entre los titulares de las fincas y los colonos o arrendatarios de las mismas o con adquirentes de las parcelas para cultivarlas directamente, el Instituto de Reforma Agraria podrá cooperar a la adquisición facilitando a los compradores de las parcelas para pago de la adquisición, con primera hipoteca sobre las mismas, al interés del 4 por 100 anual, hasta el total del valor de adquisición, siempre que compruebe por sus técnicos que el verdadero valor de la finca correspondiente al precio concertado. Estos préstamos deberán ser amortizados en cincuenta años. El Instituto podrá destinar a esta cooperación para la parcelación del suelo hasta el 50 por 100 de la cantidad de que pueda disponer anualmente para el pago de expropiación de fincas.

PATRIMONIO FAMILIAR.

Todos los actos y títulos jurídicos relacionados con la adquisición de la propiedad, conforme a este artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbro.

El Instituto de Reforma Agraria destinará preferentemente las fincas afectas a dicha reforma, y las cedidas voluntariamente por los propietarios, a constituir patrimonios familiares con las siguientes características:

a) Se entiende por patrimonio familiar agrícola la superficie de terreno cultivable con su casa, si la hubiere en el predio, poseída y cultivada por una familia y cuya explotación sea suficiente para el sustento de la misma y para la absorción de su capacidad de trabajo.

Las Juntas provinciales de Reforma Agraria determinarán en cada caso, a instancia de parte interesada, la superficie y características constitutivas del patrimonio, atendidos el grado de fertilidad del suelo, el número de miembros de la familia de tipo medio en la localidad y las demás circunstancias que debían tener en cuenta. La porción de terreno integrante del patrimonio constituirá una finca indivisible a perpetuidad, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Junta provincial de Reforma Agraria podrá autorizar la división del patrimonio cuando, por el gran aumento de fertilidad del mismo o por otras causas, puedan obtenerse dos o más porciones suficientes cada una de ellas para el sustento de una familia y para la absorción de su capacidad de trabajo.

b) Podrán ser titulares de un patrimonio los que por sí o sus ascendientes lleven cultivando directamente una o varias parcelas más de seis años consecutivos, tengan por lo menos dos hijos o no paguen ni hayan pagado durante los cinco años anteriores más de cincuenta pesetas por cuota del Tesoro de contribución territorial rústica.

(Continuará).

REPRESENTANTE

Importante Laboratorio de España desea representante activo en Burgos. Con preferencia auxiliar de Farmacia o Practicante. Ofertas sólo por escrito con detalles y referencias a PABLO LEON, calle Palafós, 24, Madrid.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal, se hallan depositadas unas gafas, encontradas en la vía pública, por Luis Berruque Villanueva, y una boina y unos pantalones, encontrado, por Domingo Carazo Ortega.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas el padre de un muchacho, por insolentarse éste con un guardia al requerirle a él y a otros muchachos por estar jugando en la fuente de la Plaza de la Libertad; con 25, dos individuos, por haber abierto dos establecimientos sin la correspondiente licencia de la Alcaldía-Presidencia; un industrial por quemar paja en un corral.

DECVS
MUEBLES - DECORACIÓN
Proyectos y presupuestos gratis.
FLORIDA, 62. - VITORIA
Representante: D. Rodrigo de Sebastián, Las Delicias, 2, Burgos



Concurso de tiro en Vitoria

Grande es el entusiasmo que se siente en esta ciudad entre los elementos aficionados a este deporte, para concurrir al gran concurso que con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Blanca, se ha de celebrar en esta ciudad.

Además de algunas personas particulares que concurrirán para el tiro individual de fusil, irán dos patrullas, correspondientes una a la Sección de Destinos de la Sexta División (Capitania General) y la otra al Regimiento Infantería San Marcial núm. 30.

La primera va mandada por el subteniente don Agustín González, y la otra por el sargento León, afamado tirador y concursante nacional.

Para los que hemos visto el entrenamiento de ambos elementos, principalmente el de las Patrullas, se nos hace entrever, su futura actuación, en la forma de que seguramente han de conquistar los primeros puestos. Claro está que todo lo hace una buena suerte y una buena mañana, aunque después del brillante papel efectuado en el concurso de esta ciudad en que ambas lograron el primero y segundo puesto (primero San Marcial y segundo División) mereciendo esta última por las condiciones en que lo logró una mención especial del Excmo. Sr. General Fan-

«Admírese un portugués al ver el brillo, a distancia, de los muebles de una estancia, que columbraba, a través de una rejilla. «¿Esto que es?» —repetíase, asombrado— Y uno que le hubo escuchado, le dió ésta contestación: «Es que Encáustico ALIRON a ese mobiliario han dado.»

REINOSA

Homenaje a Lope de Vega en el tercer centenario de su muerte

El Patronato de la Biblioteca Pública Municipal de Reinosa ha organizado un certamen-homenaje en Honor del Fénix de los Ingenios, en el tercer centenario de su muerte, con arreglo al siguiente programa:

TEMAS.

1.ª Historia y Monografía de Reinosa y comarca de Campó.—Diploma y premio de 200 pesetas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

2.ª Canto a Lope de Vega (poesía).—Premio del Patronato de la Biblioteca, 150 pesetas.

3.ª La Industria y el Comercio en la región campurriana: su desenvolvimiento y estado actual.—Premio, 125 pesetas, de la Sociedad Española de Construcción Naval.

4.ª Monumentos y Paisajes más notables de Campó.—Premio, 100 pesetas, de los Ayuntamientos de Campó de Suso y Enmedio.

5.ª Significación de Lope de Vega en la Literatura.—Premio, un objeto de arte, de don José-María no Llorente, Notario.

6.ª La música y el teatro; Folklore campurriano.—Premio, 75 pesetas, de la S. A. Construcción Nacional de Maquinaria Eléctrica.

7.ª La Devoción a la Santísima Virgen en Campó: Advocaciones Santuario y Romerías.—Premio, 50 pesetas, del Clero parroquial de esta ciudad.

8.ª Personalidades ilustres de esta comarca, destacadas en el campo de las Ciencias, de las Letras, de las Artes y de la Pedagogía.—Premio, 50 pesetas, del Instituto de 2.ª Enseñanza.

9.ª ESPECIAL: Biografía de Fray López Félix de Vega Carpio.—Premio, 50 pesetas de don Fid. Diez de los Ríos, Alcalde de Reinosa.

BASES.

1.ª A los ocho primeros Temas de este Certamen podrán concurrir todos los españoles, sin más limitación que la de que sus trabajos sean inéditos y no hayan sido premiados en concursos anteriores.

2.ª El plazo para su presentación será del primer día de Agosto al 30 de Septiembre, ambos inclusive.

3.ª Excepto el 2.º, que estará en verso con libertad de metro, todos los demás temas se desarrollarán en prosa, escritos en cuartiles corrientes, a una sola cara y a máquina, o, en otro caso, con letra bien legible.

4.ª Todos los trabajos se remitirán bajo sobre cerrado, sin firmar, y dentro de este sobre vendrá otro más pequeño, también cerrado, que contendrá una plica en que consten la firma del autor, su dirección y el Lema con que estarán encabezados los trabajos; y serán dirigidos a: Señor presidente de la Biblioteca Pública Municipal de (para el Certamen) Reinosa (Santander).

5.ª Los trabajos premiados que darán de propiedad del Patronato organizador, que podrá imprimirlos como medio de propaganda de la Biblioteca; los no premiados estarán a disposición de su autor hasta fin del año actual.

6.ª El premio señalado a cada Tema será otorgado al mejor trabajo presentado, a juicio del jurado calificador, que se nombra en su día, el cual podrá, además, conceder menciones honoríficas a los trabajos que reúnan condiciones para ello.

7.ª El tema señalado con el número 9, Especial, está propuesto solamente para niños que se hallen dentro de la edad escolar, es decir, menores de 14 años, matriculados en Escuela pública o privada de la provincia de Santander, quedando en todo lo demás sujetos a las condiciones generales; pero el autor consignará en la plica su edad y la Escuela o Grupo escolar a que pertenece.

La distribución de premios se hará en un acto solemne, cuyo programa se anunciará con oportunidad.

Reinosa, 27 de julio de 1935.

Jul, subsecretario del Ministerio de la Guerra, al mismo tiempo que una felicitación entusiasta para el capitán de la Sección don Julián Agut y Pérez de Lara, para el jefe de la Patrulla y para los componentes.

Estos bravos muchachos, llenos de optimismo, y con el corazón abierto a la esperanza saldrán acompañados de sus respectivos jefes para la ciudad de Vitoria, alojándose en el Cuartel del Regimiento Artillería de Montaña 2.

Grata estancia les deseamos a todos al mismo tiempo que les deseamos mucha suerte.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE CREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

SERVICIO DE COLOCACION OBRERA.—INSTRUCCIONES ACLARATORIAS A LA LEY CONTRA EL PARO DEL 25 DE JUNIO DE 1935.

La Ley contra el paro votada por las Cortes en 25 de junio de 1935 dispone la creación de una Junta nacional contra el paro que ha de dirigir la política general a desarrollar en España contra dicho problema, y a la que se le dota con la cantidad de 200 millones de pesetas que ha de distribuir entre el segundo semestre del año en curso y a lo largo del año 1935.

Corresponde invertir en este segundo semestre la cantidad de 65 millones de pesetas, que se aplicarán respectivamente, a tenor de las disposiciones de la Ley, a los siguientes conceptos:

- 1.ª—Para ampliación y desarrollo de los servicios de previsión contra el paro forzoso, 65.000.000 pesetas.
- 2.ª—Para la concesión de primas a los Ayuntamientos, Diputaciones, Empresas y particulares, a los que le sean adjudicadas para la construcción de caminos vecinales, alumbramientos y abastecimientos de aguas, saneamiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel, supresión de travas de poblaciones, instalación para estaciones agrícolas o pecuarias, red nacional de silos, aeropuertos y autopistas, construcción o desguace de barcos, fomentos de exportaciones e implantación de nuevos cultivos, 35.100.000 pesetas.
- 3.ª—Para continuar aquellas obras que fueron iniciadas con cargo a los fondos adscritos a la Ley de Paro de 7 de julio de 1934, y por no ser suficientes las consignaciones que se les atribuyeran no hubieran sido terminadas, y para promover la ejecución de otras obras urgentes con que atender las necesidades en las situaciones graves de paro, 22.750.000 pesetas.
- 4.ª—Para pago de las primas del 20 por 100 que ha de concederse a los constructores de edificios públicos que se acojan a las disposiciones del artículo 6.º de la Ley de Paro, 6.500.000 pesetas.

La Junta Nacional contra el Paro quedó constituida en sesión celebrada el día 6 de julio de 1935. Y en sesión celebrada el día 11 del mismo mes se acordó abrir el concurso para la construcción de edificios públicos a que hace referencia el artículo 6.º de la Ley. A este concurso pueden acudir, además de las Diputaciones, Ayuntamientos y Corporaciones públicas, las Empresas de construcciones particulares que lo deseen, presentando proyectos y presupuestos para la construcción de edificios públicos que vengan a sustituir, precisamente, a aquellos otros en los que actualmente están alojados servicios del Estado y por los que actualmente éste viene pagando un alquiler con cargo a sus presupuestos.

En caso de ejecución de las obras en los concursos que se abran, el pago del valor de las mismas se hará por el Estado en un máximo de 50 plazos anuales de cuantía igual a la cantidad actualmente consignada en presupuesto en pago de alquileres de los edificios que se sustituyan además de un 20 por 100 del valor de las obras, que se entregarán a los contratistas o constructores como prima durante la ejecución de las obras que habrán de terminarse, precisamente, antes del 1.º de enero de 1937. El concurso ha quedado abierto en 11 de julio y el plazo de presentación de pliegos y proyectos vence en 1.º de septiembre próximo.

Oportunamente se hizo público el pliego de condiciones que ha de servir de base para este concurso.

En sesión celebrada por la Junta Nacional contra el Paro, el 18 de julio acordó dirigirse a los Departamentos Ministeriales a quienes correspondía para que procedan a abrir los concursos para la concesión de primas a que se refiere el artículo 4.º de la ley de Paro, y que son cantidades que el Estado aporta con cargo a los fondos de paro para facilitar la realización de obras que han de reunir, necesariamente, las siguientes condiciones: 1.ª—Que se trate de una de las obras expresamente enumeradas en el artículo 4.º de la Ley de Paro: A) Caminos vecinales.—B) Alumbramiento y abastecimiento de aguas.—C) Saneamiento e higiene de Municipios rurales.—D) Supresión de pasos a nivel. Supresión de travas de poblaciones en las carreteras del Circuito de Firmes Especiales y de primer orden.—E) Instalaciones para Estaciones agrícolas o pecuarias y mejoramiento de la vida rural.—F) Red nacional de silos.—G) Aeropuertos y autopistas.—H) Construcción de barcos adecuados para el transporte de frutos destinados a la exportación. Desguace de buques pesqueros de casco de madera que tengan de vida más de diez años, siempre que sean sustituidos por otros de nueva construcción. Serán considerados como desguazados los buques pesqueros de madera de más de diez años, que se vendan al extranjero.—I) Fomento de exportaciones de productos de la Industria y agricultura nacionales, implantación de nuevos cultivos y equipamiento de industrias deficientes o insuficientes, siempre que éste no exija importación de maquinaria. 2.ª—Que la prima solicitada del Estado no sea superior al 50 por 100 del valor de la obra. 3.ª—Que la petición sea presentada antes del 1.º de septiembre del corriente año, y 4.ª—Que

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID.

Disposiciones de la "Gaceta" de hoy.-La aplicación de la ley de restricciones.-Manifestaciones del ministro de Industria

Disposiciones del ministro de Industria

Madrid 1.—El ministro de Industria ha publicado en su despacho con los perfiles siguientes las disposiciones de la ley de restricciones de comercio en negocios de comercio exterior.

—Que nos puede usted decir de los tratados de comercio en negociación?

—En concreto, la situación de Francia sigue igual. Respecto de las negociaciones con Inglaterra, mi impresión es satisfactoria. En esta materia podrá saberse algo definitivamente pero de momento nada puede aún afirmarse de su resultado.

—¿Por qué señor ministro, que los negociadores ingleses de carbón bituminoso muestran cierta intransigencia?

—Es un fenómeno natural en esta posición defensiva en que se encuentran todas las producciones, siempre que se trata de establecer estos convenios de compensación.

—¿Ha pensado usted en la conveniencia de rectificar las evaluaciones de Aduanas?

—Desde luego, he pensado en ello y en la actualidad se está trabajando en este ministerio por un funcionario especializado en estudiar los cuadros estadísticos para proponer las modificaciones que correspondan, pues reconozco que las actuales valoraciones no responden ahora ni han respondido nunca a la realidad, sin duda por la forma en que fueron redactadas.

—¿Como muy bien ha dicho quien sobre el particular me ha interrogado, perjudica grandemente a la contabilidad de estadísticas exactas, tan necesarias en estos momentos, cuando se trata de estudiar y preparar convenios comerciales con otras naciones?

—Se asegura, señor ministro—dijo por último un informador—, que en el plan de reorganización que estudia el Gobierno va a entrar la desaparición de este ministerio o su refundición en el de Agricultura.

—No se nada concreto. Yo, desde luego, estoy estudiando al detalle toda la organización para el caso de que sea consultado.

—Es como aún no están desdobladas las funciones de los dos ministerios en tiempo formaron un solo departamento, se supone que puede volver las cosas al estado anterior cuando el ministerio de Economía.

—Posible es que así sear. Es una consecuencia natural de esta afirmación, y desde luego, a mí no me parece mal la medida.

Reunión comunista sorprendida

Madrid 1.—La Brigada de la Guardia civil, en servicios especiales, com-

que queden se suprimirán las Direcciones generales y quizá subsecretarías, pues quizá el número de estos organismos es tan elevado que se da el caso de que hace años los altos cargos no pasaban de quince, y en la actualidad, en solo algún departamento ministerial existe ese número.

El ministro de Hacienda ha montado un servicio que dirige el interventor general de Hacienda y que está constituido por personal especializado, encargado cada uno de estudiar un departamento ministerial. Para la labor que haya de realizar se pondrá al habla con el jefe de Contabilidad del ministerio de que se trate, y una vez marcadas las líneas generales de las reformas que en él pueden introducirse, el ministro de Hacienda se pondrá al habla con el titular de la cartera correspondiente.

Tras la supresión de los ministerios que se determinen, seguirá un reajuste del Gobierno para conservar la representación numérica correspondiente a la importancia de cada partido.

No estima el señor Chapaprieta que la aplicación de la ley de restricciones sea la base principal de las economías que han de introducirse, sino que la considera más bien una cuestión de ética y de principio de moralización administrativa.

Para ello se suprimirán organismos inútiles, acumulaciones de sueldos y gratificaciones, que superan a veces a los sueldos que cobran los mismos ministros.

Con ello, y con los resultados de la conversión de la deuda, que oscila alrededor de unos 180 millones de pesetas, mas las reducciones que se hagan en el presupuesto, se podrá obtener una baja de 400 millones.

La reforma no se hará paulatinamente, sino constituyendo un todo orgánico, y los decretos leyes se publicarán a un mismo tiempo, pocos días antes de reanudarse las tareas parlamentarias.

Mientras se preparan se irán redactando los presupuestos para 1936, con el fin de presentarlos antes del 15 de octubre. No quiere esto decir que la discusión de la ley económica vaya a comenzar en esa fecha, pues parece de deseo del Gobierno que las Cortes durante el mes de octubre, aprueben las leyes pendientes.

En octubre y noviembre se discutirán la reforma de la ley de contabilidad, la nueva ley tributaria y la de las clases pasivas.

El ministro de Hacienda, por otra parte, no tiene el propósito de crear ningún nuevo impuesto sino de establecer un régimen más equitativo de tributación, que permita rebajar algunos de menor cuantía en beneficio de las clases modestas.

La ponencia formada por los señores Lerroux, Gil Robles y Chapaprieta, se reunirá seguramente el mismo día que se celebre el Consejo de ministros, antes del mismo día para someter a la deliberación del Consejo los acuerdos que se vayan adoptando.

La aplicación de la ley de restricciones

Madrid 1.—La reunión de la ponencia ministerial encargada de estudiar la aplicación de la ley de restricciones, según ha manifestado uno de los ministros ponentes, ha servido para cambiar impresiones sobre la exposición que de los propósitos que animan al Gobierno se ha de hacer hoy en el Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado.

Ha quedado distribuido el trabajo entre los ponentes, quedando la mayor parte del mismo a cargo del señor Chapaprieta, que es quien lleva la orientación del plan orgánico.

Se habló de los ministerios que podían suprimirse y sin llegar a concretar nada sobre tal extremo, a fin de que ninguno de los actuales titulares pudiese considerar menoscabado el ejercicio de su función, se convino y esto ya es acuerdo firme, que habrán de suprimirse algunos, sin que por el momento se pueda fijar el número.

Los servicios que de ellos dependen, se unirán a otros ministerios, alguno de los cuales podrán cambiar de denominación. En los

que queden se suprimirán las Direcciones generales y quizá subsecretarías, pues quizá el número de estos organismos es tan elevado que se da el caso de que hace años los altos cargos no pasaban de quince, y en la actualidad, en solo algún departamento ministerial existe ese número.

El ministro de Hacienda ha montado un servicio que dirige el interventor general de Hacienda y que está constituido por personal especializado, encargado cada uno de estudiar un departamento ministerial. Para la labor que haya de realizar se pondrá al habla con el jefe de Contabilidad del ministerio de que se trate, y una vez marcadas las líneas generales de las reformas que en él pueden introducirse, el ministro de Hacienda se pondrá al habla con el titular de la cartera correspondiente.

Tras la supresión de los ministerios que se determinen, seguirá un reajuste del Gobierno para conservar la representación numérica correspondiente a la importancia de cada partido.

No estima el señor Chapaprieta que la aplicación de la ley de restricciones sea la base principal de las economías que han de introducirse, sino que la considera más bien una cuestión de ética y de principio de moralización administrativa.

Para ello se suprimirán organismos inútiles, acumulaciones de sueldos y gratificaciones, que superan a veces a los sueldos que cobran los mismos ministros.

Con ello, y con los resultados de la conversión de la deuda, que oscila alrededor de unos 180 millones de pesetas, mas las reducciones que se hagan en el presupuesto, se podrá obtener una baja de 400 millones.

La reforma no se hará paulatinamente, sino constituyendo un todo orgánico, y los decretos leyes se publicarán a un mismo tiempo, pocos días antes de reanudarse las tareas parlamentarias.

Mientras se preparan se irán redactando los presupuestos para 1936, con el fin de presentarlos antes del 15 de octubre. No quiere esto decir que la discusión de la ley económica vaya a comenzar en esa fecha, pues parece de deseo del Gobierno que las Cortes durante el mes de octubre, aprueben las leyes pendientes.

En octubre y noviembre se discutirán la reforma de la ley de contabilidad, la nueva ley tributaria y la de las clases pasivas.

El ministro de Hacienda, por otra parte, no tiene el propósito de crear ningún nuevo impuesto sino de establecer un régimen más equitativo de tributación, que permita rebajar algunos de menor cuantía en beneficio de las clases modestas.

La ponencia formada por los señores Lerroux, Gil Robles y Chapaprieta, se reunirá seguramente el mismo día que se celebre el Consejo de ministros, antes del mismo día para someter a la deliberación del Consejo los acuerdos que se vayan adoptando.

La "Gaceta"

Madrid 1 (12 m.)—La "Gaceta" de hoy publica una orden de la Presidencia destinando como director a la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona, al capitán de corbeta, don Juan José Jáuregui y Gil Delgado.

Destinando de agregado aeronáutico a la Embajada de España en Washington, al comandante de Infantería con destino en la Aviación, don Ramón Franco.

Orden reintegrando al Cuerpo de Seguridad a tres capitanes y un teniente separados del Cuerpo el 2 de marzo del 1933, con motivo del acta suscrita por la oficialidad de Asalto con ocasión de la famosa orden de represión de Casas Viejas.

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

—Por el ministerio de Instrucción se dicta una orden destinando varios miles de pesetas a la organización de colonias escolares en diversos colegios y centros de enseñanza, oficiales y particulares de varias provincias. Entre ellos se conceden cuatro mil pesetas a nombre del presidente de la Diputación provincial de Burgos, con ese destino.

—En atención a los nuevos presupuestos, se asciende a la categoría y sueldo de cuatro mil pesetas, a seis funcionarios del Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

—También se publican en el mencionado periódico oficial las

LOTERIA

Madrid 1 (12 m.)—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 26.643, Masnou, Alicante, Línea, Huelva, Valencia y Gandía.

Con 70.000, el 10.717, Madrid, Santa Fe, Córdoba, Valverde del Camino, Huelva y Gerona.

PROVINCIAS

Grave accidente de auto.-Próxima asamblea carbonera.-Otras noticias

Grave accidente de auto

Zaragoza 1.—Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil de que en la carretera de Torreduevilla a Teruel, en el kilómetro 13, el automóvil que hace servicio de correo y viajeros entre Mazaleón y Caspe, por rotura de la dirección salió de la carretera y cayó por un precipicio de doce metros, quedando totalmente destruido. En Maella fueron asistidos los siguientes heridos: Juan Polguero, conductor del automóvil, que sufre fractura completa de la pierna derecha, erosiones diversas y conmoción cerebral, grave; José Riera, contusiones generales, probable fractura en la región iliaca izquierda y conmoción visceral, muy grave; Benjamin Alcober, contusiones en la cabeza y costado derecho, pronóstico reservado y Víctor Colás y Miguel Riera, leves.

Un atentado o una broma?

Zaragoza 1.—Ayer, un joven de unos 19 años, con gafas negras, llegó a la calle de Perena. El joven, que marchaba muy despacio, vio a un hombre sentado a la puerta de una casa, contra el que hizo un disparo, al parecer con una pistola de alarma, puesto que, a pesar de haber disparado el arma a quemarropa, no causó lesión alguna al agredido, ni se encontró después huella del proyectil. Se cree que se trata de una broma de mal género, pero hay quien habla de que se trata de un atentado de carácter social.

El joven salió corriendo y en su persecución fueron varios vecinos, gritando para que le detuvieran. Al llegar a la calle Bureta, como los perseguidores se le echaran encima, el muchacho sacó una pistola, disparando dos o tres veces, y aprovechó el desconcierto de sus perseguidores para desaparecer.

Próxima asamblea carbonera

Oviedo 1 (12 m.)—El Presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas que se ha puesto al habla con los elementos de la directiva del Patronato Hullero, con objeto de celebrar una próxima asamblea carbonera, en vista de la situación de las minas.

Muerto por un carro

Málaga 1 (12 m.)—A última hora de ayer, ocurrió un suceso en el Paseo de los Tilos. Un carro atropelló a un joven llamado Domingo Zarzán, el cual resultó muerto.

También resultó herido el conductor del carro, llamado Rafael Cantarero.

'EXTRANJERO'

El conflicto italo-etiope ante la S. de N.-Accidente marítimo: 55 muertos

La S. de N. y el conflicto italo-abisinio

Ginebra 1.—La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de ayer tarde, fué muy corta, durando solamente media hora.

A propuesta del ministro francés de Relaciones Exteriores, primer ministro Laval, los delegados convinieron en reunirse en sesión pública hoy por la tarde, a las cinco. Entre tanto, el Consejo intentará encontrar una fórmula que permita que continúe el arbitraje en el conflicto italo-abisinio. Se espera que dicha fórmula, satisfactoria para Italia y Abisinia, podrá ser encontrada para hoy jueves.

bases reguladoras de los concursos de literatura, pintura, grabado, grabado, música y escultura. Se adjudican primeros premios de ocho mil, diez mil, cinco mil, cuatro mil, y diez mil pesetas respectivamente.

—Por una orden del ministerio de Trabajo se convoca a una información por el plazo de diez días relativa a cómo deben quedar constituidas las agrupaciones de Jurados mixtos.

—Por una orden de Industria se señala el plazo de un mes a las empresas distribuidoras de energía eléctrica para que formulen contratos escritos con sus abonados.

LOTERIA

Madrid 1 (12 m.)—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 26.643, Masnou, Alicante, Línea, Huelva, Valencia y Gandía.

Con 70.000, el 10.717, Madrid, Santa Fe, Córdoba, Valverde del Camino, Huelva y Gerona.

PROVINCIAS

Grave accidente de auto.-Próxima asamblea carbonera.-Otras noticias

Grave accidente de auto

Zaragoza 1.—Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil de que en la carretera de Torreduevilla a Teruel, en el kilómetro 13, el automóvil que hace servicio de correo y viajeros entre Mazaleón y Caspe, por rotura de la dirección salió de la carretera y cayó por un precipicio de doce metros, quedando totalmente destruido. En Maella fueron asistidos los siguientes heridos: Juan Polguero, conductor del automóvil, que sufre fractura completa de la pierna derecha, erosiones diversas y conmoción cerebral, grave; José Riera, contusiones generales, probable fractura en la región iliaca izquierda y conmoción visceral, muy grave; Benjamin Alcober, contusiones en la cabeza y costado derecho, pronóstico reservado y Víctor Colás y Miguel Riera, leves.

Un atentado o una broma?

Zaragoza 1.—Ayer, un joven de unos 19 años, con gafas negras, llegó a la calle de Perena. El joven, que marchaba muy despacio, vio a un hombre sentado a la puerta de una casa, contra el que hizo un disparo, al parecer con una pistola de alarma, puesto que, a pesar de haber disparado el arma a quemarropa, no causó lesión alguna al agredido, ni se encontró después huella del proyectil. Se cree que se trata de una broma de mal género, pero hay quien habla de que se trata de un atentado de carácter social.

El joven salió corriendo y en su persecución fueron varios vecinos, gritando para que le detuvieran. Al llegar a la calle Bureta, como los perseguidores se le echaran encima, el muchacho sacó una pistola, disparando dos o tres veces, y aprovechó el desconcierto de sus perseguidores para desaparecer.

Próxima asamblea carbonera

Oviedo 1 (12 m.)—El Presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas que se ha puesto al habla con los elementos de la directiva del Patronato Hullero, con objeto de celebrar una próxima asamblea carbonera, en vista de la situación de las minas.

Muerto por un carro

Málaga 1 (12 m.)—A última hora de ayer, ocurrió un suceso en el Paseo de los Tilos. Un carro atropelló a un joven llamado Domingo Zarzán, el cual resultó muerto.

También resultó herido el conductor del carro, llamado Rafael Cantarero.

agosto. Litvinoff cerró la sesión a continuación.

El orden del día para la sesión de hoy se mantendrá abierto con el fin de ver si se pueden reconciliar los puntos de vista divergentes, de Italia, por un lado, y de Abisinia y de Inglaterra, por otro.

Ayer, los delegados franceses y británicos trabajaron fébrilmente en un nuevo plan para evitar una guerra italo-abisinia, en un intento de persuadir a las potencias firmantes del Tratado de 1906, para la solución pacífica del conflicto.

Se afirma que Laval ha sometido un plan a Eden, en la reunión a que asistieron Laval y Avenol, después de la reunión privada del Consejo.

El plan se incluye en una breve resolución que se pedirá al Consejo, que apruebe, si las partes interesadas principales la aceptan. La resolución sometería el conflicto al arbitraje como quiere Italia, pero los firmantes del Tratado de 1906, se comprometerían a negociar una solución pacífica que fuera aceptable por Abisinia.

Chocan un submarino y otra embarcación.-55 muertos

Moscú 1 (12 m.)—Aunque se ha tenido en secreto, se ha sabido que el día veinticinco del pasado mes de julio chocaron un submarino ruso y otra embarcación durante una maniobra que se realizaban en el golfo de Finlandia.

A consecuencia de ello, pereció toda la tripulación, compuesta de cincuenta y cinco hombres.

Entre los muertos figuran el comandante del submarino y siete cadetes de la Academia Militar de Leningrado. Los demás pertenecían a la Marina roja.

El Gobierno soviético ha concedido una pensión de diez mil rublos para los miembros de las familias de las víctimas.

Grave accidente de auto.-Próxima asamblea carbonera.-Otras noticias

Grave accidente de auto

Zaragoza 1.—Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil de que en la carretera de Torreduevilla a Teruel, en el kilómetro 13, el automóvil que hace servicio de correo y viajeros entre Mazaleón y Caspe, por rotura de la dirección salió de la carretera y cayó por un precipicio de doce metros, quedando totalmente destruido. En Maella fueron asistidos los siguientes heridos: Juan Polguero, conductor del automóvil, que sufre fractura completa de la pierna derecha, erosiones diversas y conmoción cerebral, grave; José Riera, contusiones generales, probable fractura en la región iliaca izquierda y conmoción visceral, muy grave; Benjamin Alcober, contusiones en la cabeza y costado derecho, pronóstico reservado y Víctor Colás y Miguel Riera, leves.

Un atentado o una broma?

Zaragoza 1.—Ayer, un joven de unos 19 años, con gafas negras, llegó a la calle de Perena. El joven, que marchaba muy despacio, vio a un hombre sentado a la puerta de una casa, contra el que hizo un disparo, al parecer con una pistola de alarma, puesto que, a pesar de haber disparado el arma a quemarropa, no causó lesión alguna al agredido, ni se encontró después huella del proyectil. Se cree que se trata de una broma de mal género, pero hay quien habla de que se trata de un atentado de carácter social.

El joven salió corriendo y en su persecución fueron varios vecinos, gritando para que le detuvieran. Al llegar a la calle Bureta, como los perseguidores se le echaran encima, el muchacho sacó una pistola, disparando dos o tres veces, y aprovechó el desconcierto de sus perseguidores para desaparecer.

Próxima asamblea carbonera

Oviedo 1 (12 m.)—El Presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas que se ha puesto al habla con los elementos de la directiva del Patronato Hullero, con objeto de celebrar una próxima asamblea carbonera, en vista de la situación de las minas.

Muerto por un carro

Málaga 1 (12 m.)—A última hora de ayer, ocurrió un suceso en el Paseo de los Tilos. Un carro atropelló a un joven llamado Domingo Zarzán, el cual resultó muerto.

También resultó herido el conductor del carro, llamado Rafael Cantarero.

'EXTRANJERO'

El conflicto italo-etiope ante la S. de N.-Accidente marítimo: 55 muertos

La S. de N. y el conflicto italo-abisinio

Ginebra 1.—La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de ayer tarde, fué muy corta, durando solamente media hora.

A propuesta del ministro francés de Relaciones Exteriores, primer ministro Laval, los delegados convinieron en reunirse en sesión pública hoy por la tarde, a las cinco. Entre tanto, el Consejo intentará encontrar una fórmula que permita que continúe el arbitraje en el conflicto italo-abisinio. Se espera que dicha fórmula, satisfactoria para Italia y Abisinia, podrá ser encontrada para hoy jueves.

Grave accidente de auto.-Próxima asamblea carbonera.-Otras noticias

Grave accidente de auto

Zaragoza 1.—Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil de que en la carretera de Torreduevilla a Teruel, en el kilómetro 13, el automóvil que hace servicio de correo y viajeros entre Mazaleón y Caspe, por rotura de la dirección salió de la carretera y cayó por un precipicio de doce metros, quedando totalmente destruido. En Maella fueron asistidos los siguientes heridos: Juan Polguero, conductor del automóvil, que sufre fractura completa de la pierna derecha, erosiones diversas y conmoción cerebral, grave; José Riera, contusiones generales, probable fractura en la región iliaca izquierda y conmoción visceral, muy grave; Benjamin Alcober, contusiones en la cabeza y costado derecho, pronóstico reservado y Víctor Colás y Miguel Riera, leves.

Un atentado o una broma?

Zaragoza 1.—Ayer, un joven de unos 19 años, con gafas negras, llegó a la calle de Perena. El joven, que marchaba muy despacio, vio a un hombre sentado a la puerta de una casa, contra el que hizo un disparo, al parecer con una pistola de alarma, puesto que, a pesar de haber disparado el arma a quemarropa, no causó lesión alguna al agredido, ni se encontró después huella del proyectil. Se cree que se trata de una broma de mal género, pero hay quien habla de que se trata de un atentado de carácter social.

El joven salió corriendo y en su persecución fueron varios vecinos, gritando para que le detuvieran. Al llegar a la calle Bureta, como los perseguidores se le echaran encima, el muchacho sacó una pistola, disparando dos o tres veces, y aprovechó el desconcierto de sus perseguidores para desaparecer.

Próxima asamblea carbonera

Oviedo 1 (12 m.)—El Presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas que se ha puesto al habla con los elementos de la directiva del Patronato Hullero, con objeto de celebrar una próxima asamblea carbonera, en vista de la situación de las minas.

Muerto por un carro

Málaga 1 (12 m.)—A última hora de ayer, ocurrió un suceso en el Paseo de los Tilos. Un carro atropelló a un joven llamado Domingo Zarzán, el cual resultó muerto.

También resultó herido el conductor del carro, llamado Rafael Cantarero.

'EXTRANJERO'

El conflicto italo-etiope ante la S. de N.-Accidente marítimo: 55 muertos

La S. de N. y el conflicto italo-abisinio

Ginebra 1.—La reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones de ayer tarde, fué muy corta, durando solamente media hora.

A propuesta del ministro francés de Relaciones Exteriores, primer ministro Laval, los delegados convinieron en reunirse en sesión pública hoy por la tarde, a las cinco. Entre tanto, el Consejo intentará encontrar una fórmula que permita que continúe el arbitraje en el conflicto italo-abisinio. Se espera que dicha fórmula, satisfactoria para Italia y Abisinia, podrá ser encontrada para hoy jueves.

Grave accidente de auto.-Próxima asamblea carbonera.-Otras noticias

Grave accidente de auto

Zaragoza 1.—Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil de que en la carretera de Torreduevilla a Teruel, en el kilómetro 13, el automóvil que hace servicio de correo y viajeros entre Mazaleón y Caspe, por rotura de la dirección salió de la carretera y cayó por un precipicio de doce metros, quedando totalmente destruido. En Maella fueron asistidos los siguientes heridos: Juan Polguero, conductor del automóvil, que sufre fractura completa de la pierna derecha, erosiones diversas y conmoción cerebral, grave; José Riera, contusiones generales, probable fractura en la región iliaca izquierda y conmoción visceral, muy grave; Benjamin Alcober, contusiones en la cabeza y costado derecho, pronóstico reservado y Víctor Colás y Miguel Riera, leves.

PLAZA DE TOROS DE VITORIA

Tres magníficas corridas de toros

Sábado 3 de Agosto - 4 y 1/2 tarde

TOROS DE COQUILLA
Vicente Barrera
Lorenzo Garza
Luis Castro «El Soldado»

Domingo 4 de Agosto - 4 y 1/2 tarde

TOROS DE MURUBE
JUAN BELMONTE
Joaquín Rodríguez «Cagancho»
Luis Cómez «El Estudiante»

Lunes 5 de Agosto - 4 y 1/2 tarde

TOROS DE D. JUAN TERRONES
Marcial Lalanda
Fermín Espinosa "Armillita"
Manuel Mejías "Bienvenida"

Los mejores carteles de toros y toreros

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS

Oposiciones Policía

Oposiciones Cuerpo Técnico Policía, autorizado "Gaceta" día 17.—Sueldo inicial 5.760 pesetas e indemnizaciones. Edad, de 21 a 35 años.—No se exige Título ni se pasa por la Escuela.—Este Centro abre una preparación intensiva a partir del día 1.º de Agosto a cargo de un TECNICO DE POLICIA. UN ABOGADO Y PROFESORES especializados de este CENTRO.

Honarar s: 45 pesetas mensuales

Oposiciones a Policía

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas
Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 - BURGOS



Guide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

Balneario Caldas de Besaya

SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artritis, Reumatismo, Clásica

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo Confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte



TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14. — Teléfono, 2121

Joyería, Platería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Notas bibliográficas

Oliveira Salazar, El hombre y su obra. Por Antonio Ferro. Prólogo de Oliveira Salazar. Prólogo a la edición española, de Eugenio d'Ors. Ediciones FAX. Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001, Madrid.—19 por 13 cms. XX-240 págs. Plas. 6.

Sin duda, la figura de Oliveira Salazar es una de las más interesantes de Europa; ha intentado y persigue gloriosamente el ideal de dar a la nación portuguesa una nueva dirección, aprovechando las formidables cualidades de la raza, y neutralizando algunos de sus principales defectos: una mentalidad nueva hará resurgir a Portugal.

Todos notan el renacimiento que se está efectuando en esa nación, cargada de glorias pasadas y de incomparables heroísmos, y caída después, como España, desde el esplendor de la cumbre, hasta la media luz y aun hasta la sombra de los últimos puestos en el conjunto de las naciones.

Todos palpan la obra de Oliveira Salazar; pero hay quienes, tal vez por no haberse parado a reflexionar sobre ella, al alabarla en bloque, no sabrían dar las razones de su admiración; y otros hay que bien por prejuicio, bien por exceso de análisis sin el suficiente conocimiento de la obra en su realidad, o la condenan en montón, o la salpican de objeciones y «peros» de suerte que llega a convertirse en una idea confusa, contradictoria, inexacta, del Jefe del Gobierno portugués.

Otros, en fin, siguiendo con ojos amorosos el actual camino próspero de la nación hermana, y sabiendo las razones de su complacencia, gustarían de ver con mejor luz algunos aspectos ignorados, de apreciar con más relieve algunos rasgos más expresivos, de distinguir con más claridad algunos problemas de la política y de la administración pública.

Para todos ellos se ha hecho la traducción de la magnífica obra de Antonio Ferro, ilustre periodista portugués. Preparó éste cuidadosamente su cuestionario, dirigió él mismo el diálogo: «Dócilmente afirma—Oliveira Salazar en el prólogo de la obra— en los términos precisos en que me colocaba, fué respondiendo al interrogatorio... sin rebatir los capítulos más duros ni alargarme en los que me habían de agradar».

Es, pues, el libro, una viva imagen del Portugal de hoy. Con el agrado que le presta la agilidad y pulido cñño del diálogo, van tratándose las cuestiones más importantes; difícil sería encontrar una obra política que reúna mejor la amabilidad de la forma, la solidez del fondo y la autenticidad de las fuentes. Habla el propio Oliveira Salazar: nos cuenta sus proyectos, sus planes, y hasta confiesa lealmente las deficiencias de su acción hasta hoy. Al fin del libro, va su famoso discurso de 30 de julio de 1935 considerado como el fundamento del Estado Nuevo.

Hoy, más que nunca, se destaca la importancia de esta obra para los españoles: muy mope será quien no lo vea. A nosotros va también dedicada explícitamente por el autor. Tanto, que Eugenio d'Ors termina ingeniosamente su prólogo a la edición española: «Cuando el verano que viene, M. Pilet-Godaz me pregunte, como parece inevitable, dígame qué pasa en España; le contestaré con el regalo de este libro».

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital: 25.000.000 de pesetas. OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual — Préstamos de carácter comercial — Préstamos con garantía personal — Préstamos y créditos con garantía hipotecaria

Para informes, diríjase al agente por Burgos y su provincia: DON TEODORO JUDEZ. Oficinas, San Juan, 33, 2.º.—BURGOS. Se necesitan representantes en todos los pueblos y en la Capital, a sueldo y comisión

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas. Del Dispensario Oficial Antivenéreo. ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 19 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

C. Arangüena García - Inés. Aparato Urinario y Piel. Libertad 5.-Teléfono, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

F. Vadillo Brás. PARTOS Y MATRIZ. DIATERMIA. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1969. Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

F. URRACA. OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 19. Teléfono, 1311.

José Carazo Calleja. del Instituto Rubio. PARTOS Y GINECOLOGIA. DIATERMIA. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º. Teléfono, 1372

Antonio Díez García. MEDICO-DENTISTA. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 1.409

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla. RAYOS X. Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032. horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-El día rojo: tranquilidad en toda España.-Se arroja por el balcón en un ataque de sonambulismo

Consejo en Palacio.-Referencia oficiosa

Madrid 1 (4 t).—A las once y media se reunieron los ministros en Consejo en Palacio, durante la reunión hasta la una de la tarde. A la salida dijo el señor Lucía que se habían tratado muy pocos asuntos. Se había hecho un ligero esbozo de lo tratado por la ponencia encargada de aplicar la ley de restricciones.

El Gobierno, por iniciativa del señor Lerroux, ha acordado honrar a los obreros heroicos que perecieron en Tetuán por salvar a un compañero, entregando a las familias 20.000 pesetas, que se repartirán proporcionalmente.

En el Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora, se trató de la situación política y del orden público.

Chapaprieta hizo una amplia exposición de los asuntos económicos y de la ponencia sobre reorganización ministerial.

La nota oficiosa de los acuerdos adoptados dice así: Guerra.—Expediente sobre adquisición de material para Artillería.

Decreto prohibiendo que los obreros de las fábricas y establecimientos militares puedan pertenecer a sociedades políticas, sociales o sindicales.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la patria, pensiónada, al comandante de Infantería don Luis González, herido en Asturias.

Marina.—Modificando el decreto sobre delegación del Estado en la Constructora Naval.

Admitiendo la dimisión del delegado don José Barbasiro, y nombrando para sustituirle a don José Francos.

Nombrando jefe de la sección de personal del ministerio al contralmirante don Manuel Ruiz.

Justicia.—Nombramiento de jueces

Instrucción pública.—Disponiendo que todos los Ayuntamientos y Diputaciones estén obligados a contribuir al sostenimiento de los centros de formación profesional obrera.

Agricultura.—Disponiendo que no podrán ampliarse ni trasladarse las fábricas de azúcar sin autorización del Consejo de ministros.

Trabajo.—Reorganizando el Consejo Nacional de Sanidad.

Aprobando el reglamento de la Junta de Sanidad.

Autorizando a los Ayuntamientos para concertar préstamos destinados a la ejecución de obras públicas para conjurar el paro obrero.

—Aprobando el estatuto de los empleados de las Cajas de Ahorros.

Comunicaciones.—Varios decretos sobre personal.

El "Día Rojo" en España

Madrid 1 (4 t).—El señor Portela Valladares hablando con los periodistas y refiriéndose al llamado «Día rojo», dijo que éste transcurre con tranquilidad, trabajándose con toda normalidad en Madrid y provincias.

Refiriéndose el ministro a las botellas de líquidos inflamables, que se venían facturando en varias estaciones, dijo que por las huellas dactilares se han reconocido al autor de las facturaciones, que ya está convicto y confeso.

El señor Portela elogió el servicio prestado por un agente y un guardia que han detenido en Guadalajara a dos individuos que robaron en una sastrería mil quinientas pesetas.

El guardia de Seguridad se tiró con uno de los ladrones, a quien hirió ligeramente.

El ministro recompensará, por este hecho, al agente y al guardia.

Asimismo el ministro tuvo cálidos elogios para la policía y fuerza pública que vienen deteniendo a maleantes peligrosos algunos de ellos autores de hechos cometidos hace tiempo y que habían quedado impunes.

En Madrid, han sido detenidos dos sujetos peligrosísimos a quienes les fueron ocupadas dos pistolas ametralladoras.

En Bilbao, ha sido detenido muerto un individuo llamado Ponciano Moreno, herido de cinco balazos. Al lado del cadáver se encontraron dos pistolas.

La policía ha capturado a Crescencio Verga, autor del crimen.

Tranquilidad en toda España

Madrid 1 (6 t).—Con motivo de la celebración del «Día rojo» por los comunistas, se han adoptado grandes precauciones. Esta tarde se han intensificado las rondas volantes en automóviles y las fuerzas de Asalto se han distribuido estratégicamente en la Cibeles, plaza de España, plaza del Callao y otros puntos neurálgicos de la ciudad con las ametralladoras dispuestas.

Se han practicado bastantes cacheos y detenciones.

El subdirector de Seguridad ha comunicado que en este momento la tranquilidad es completa en Madrid y provincias.

Se arroja por el balcón en un acceso de sonambulismo

Madrid 1 (6 t).—En el Equipo, quinientos ha ingresado la niña de nueve años Pilar Rodríguez,

que presentaba varias fracturas y conmoción cerebral.

Parece ser que esta niña se arrojó por el balcón esta madrugada en un momento de alucinación. Según han manifestado sus padres ayer, estando jugando con sus amigas, se desmandó una vaca y la chica se sobrecogió de tal manera que entró en su casa toda desasosegada y angustiada.

Por lo visto durante la noche debió de tener una pesadilla y en un ataque de sonambulismo se arrojó por el balcón, causando-se la heridas que sufre.

Arrollado por el tren

Madrid 1 (6 t).—En el kilómetro número 2 de la línea de Andalucía un tren arrolló al muchacho de 15 años José María García.

El muchacho jugaba con otros chicos, y cuando vio venir el tren precipitó por cruzar la vía, siendo arrollado por el convoy.

Lerroux en Palacio

Madrid 1 (4 t).—El jefe del Gobierno ha despachado esta mañana con el señor Alcalá Zamora sometiendo a su firma varios decretos.

El presidente ha firmado también la ley de reforma de la reforma agraria.

Dice el señor Rocha

Madrid 1 (4 t).—Hablando los periodistas con el ministro de Es-

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.-Tranquilidad en Asturias

Noticias de Asturias

Ovieño 1 (6 t).—El gobernador general manifestó a los informadores que reina tranquilidad absoluta, pese a los rumores circulados de que se perturbaría el orden. Se trabaja en todas partes.

Ha ordenado la clausura del Ateneo de Gijón y la detención del secretario Rufino García, afiliado al partido de Trotsky y elemento muy significativo entre los comunistas de aquella región.

Agregó que en las talleres «La Asturiana del Cantábrico», establecidos en Gijón, huelgan 90 obreros.

Como la huelga es ilegal, el gobernador ha suspendido los trabajos mientras se reorganizan los equipos.

Noticias de Barcelona

Barcelona 1 (6 t).—El Boletín de la Generalidad publica un decreto ordenando la confección del nuevo censo electoral social en Cataluña.

El Consejo de Cultura ha recibido un telegrama del periódico «Ya» desmintiendo la noticia que publicó respecto al acto de colocación de la primera piedra del grupo escolar de Vendrell.

Ha marchado a Madrid el Consejero de Trabajo para tratar de la fusión de los departamentos de Trabajo y Justicia.

En la calle de Campo Sagrado se arrojó desde un segundo piso al pato Juan Quijada la cual quedó muerta.

Se ignoran las causas que la impulsaron a adoptar tan fatal resolución.

AVENIDA. Mañana, a las siete y media y diez y media. Aventura en el sudexpres. Ideal comedia musical, interpretada por CHARLOTTE SOUSA y CARL LUDWY. EL SABADO: Selecto programa. Idilio en el Cairo. EL DOMINGO: La extraordinaria superproducción Volando hacia Rio Janeiro. Vea la danza «LA CARIOCA» baile que se popularizó en el mundo entero de forma enloquecedora. Renovación continua de aire — Temperatura agradable.

Elías López Marcos - ESPOLON, 8 - Burgos. A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebestepol Biarrit y Alpacas. Gran stok de Bonetes y alzacuellos. Para caballeros, llegarán en breve las ovedades para la próxima temporada.

Balneario de Valdelateja (Burgos). Artritis - Catarras - Reuma. Clima seco, 800 metros de altura. Hotel dirigido por los dueños del Majestic de Madrid. Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos a las 8 de la mañana y 4 de la tarde: Prim, 21. Informes: Administración del Balneario

El ministro contestó que hasta ahora solo puede hablarse de buenos deseos y que cuando vaya a San Sebastián conversará sobre este extremo con el embajador de Francia.

Manifestaciones de Dualde

Madrid 1 (4 t).—El ministro de Instrucción pública ha manifestado que está estudiando las quejas que recibe sobre el excesivo coste del expediente para la concesión de matrículas gratuitas coste casi igual al de las matrículas ordinarias, cosa que habrá que remediar.

Detenciones en Sevilla

Madrid 1 (4 t).—Esta madrugada manifestó el subsecretario de Gobernación señor Echequren, que el gobernador de Sevilla daba cuenta de que, como consecuencia de la detención del comunista Alfredo Gilabert, practicada el día anterior, como presunto autor de la agresión al fascista Luis Torres, había caído en poder de la Policía José Elías Caro «el Plazo», Ricardo Cordero Núñez «el Tarzán» y Rafael Moreno, como cómplices del atentado de referencia.

Alfredo Gilabert declaró que los tres individuos citados, que fueron puestos a disposición de la autoridad judicial, tomaron parte, con él, en el atentado en cuestión.

Muerto por un auto

Madrid 1 (6 t).—En el paseo de la Castellana el joven de veinte años José Morales que iba conduciendo un automóvil arrolló a Agustín Redó, de cuarenta y cuatro años, matándolo. José ha sido detenido.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves. Madrid 1.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones: ASCENSOS. Inválidos militares.—Ascensos de capitanes a comandantes, de tenientes a capitanes y tres ascensos a tenientes de dicho Cuerpo.

DESTINOS. Cuerpo Jurídico militar.—Auditor de división del Cuerpo Jurídico militar don Máximo Navarro Radigales, don Luis Echanové y don José Perera Iñamil, quedan agregados a la misión del servicio, respectivamente a la primera, segunda y tercera Inspección general del Ejército, en su nueva situación.

OPOSICIONES. Se anuncia oposición para cubrir una vacante de músico de segunda, correspondiente a la que existe en el regimiento Infantería de Zaragoza, número 12 (Luzón), la que podrán opositar los músicos de tercera del Ejército. Guardia civil.—Capitán don Dofredo Mateos Rodríguez, deponible forzoso en Piedrahíta (La) a la primera compañía de Comandancia de Burgos. Teniente don Emilio Robles Abo, de la Comandancia de Segovia a la de Segovia.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA DE EMISION, VALOR NOMINAL, VALOR REAL. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 25.000, Amortizable 4%, Serie F. de 500, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1926, Serie F. de 50.000, Amort. 5% 1927 libre, Serie F. de 50.000, 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amort. 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, Cédulas hipotecarias, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevo), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, Bogotá 1 (4 t).—El aviador español Juan Ignacio Pombo, ha anunciado que proyecta despegar con dirección a Barranquilla, el viernes, y para Panamá el sábado, esperando llegar a Méjico alrededor del 11 de agosto. Los homenajes en honor del joven aviador han culminado anoche con un banquete en el hotel Ritz, con el cual la colonia española le ha obsequiado. Durante el día, Juan Ignacio depositó coronas en los monumentos erigidos a la memoria de Simón Bolívar y al poeta Rafael Pombo.

EXTRANJERO

El conflicto italo-abisinio

Los funcionarios masones no podrán ascender.

Berlín 1 (4 t).—El ministro de Hacienda ha cursado órdenes en sentido de que todos los funcionarios de su departamento informen, antes del primero de septiembre, si han pertenecido o pertenecen actualmente a logias masonicas o asociaciones parecidas. Ha anunciado que los empleados que contesten afirmativamente a su requerimiento, no serán ascendidos en sus cargos.

El conflicto italo-abisinio

Ginebra 1 (6 t).—El pleno del Consejo de la Sociedad de Naciones anunció por esta tarde se ha aplazado indefinidamente, a consecuencia de la reclamación que ha hecho Italia contra la proposición acordada por los representantes de Francia e Inglaterra.

El señor Laval ha conferenciado con el representante inglés, señor Eden y a las cuatro de la tarde recibió al delegado de Italia, barón de Aloisi.

Pombo piensa llegar a Méjico el día 11

Bogotá 1 (4 t).—El aviador español Juan Ignacio Pombo, ha anunciado que proyecta despegar con dirección a Barranquilla, el viernes, y para Panamá el sábado, esperando llegar a Méjico alrededor del 11 de agosto. Los homenajes en honor del joven aviador han culminado anoche con un banquete en el hotel Ritz, con el cual la colonia española le ha obsequiado. Durante el día, Juan Ignacio depositó coronas en los monumentos erigidos a la memoria de Simón Bolívar y al poeta Rafael Pombo.

Cambio internacional. Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, belgas (oro), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)

Aguas bicarbonatadas, puras, radioactivas; para estómago, intestinos, vías urinarias, hígado, artritis, piel. Clima ideal para verano. Cocina excelente. Pensión completa para agilitas 10 pesetas.—Informes: Administración del Balneario

IREUMATICOS II ¿queréis curaros? ¿pleta y rápidamente? usad KARMÉ DE VENTA EN FARMACIAS

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'CUARTA PLANA', 'Diario Oficial del Ministerio de la Guerra', 'Sección financiera', 'EXTRANJERO', 'El conflicto italo-abisinio', 'Pombo piensa llegar a Méjico el día 11', 'Balneario Errasti de Montejo de Cebas (Burgos)', 'IREUMATICOS II', '¿queréis curaros?', 'pleta y rápidamente? usad KARMÉ DE VENTA EN FARMACIAS', 'VENTA EN FARMACIAS', 'TARIFA', 'Se vende bar...', 'partida de m...', 'curada, a 80 p...', 'cabo. Informar...', 'segundo.', 'Véndese vaca...', 'Alma a parir', 'de Eudisia Alca'

Boletín Oficial

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, contruïdos cientificamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los heridos en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo MARTES, día 6 de Agosto.

Los mercados

LERMA 31-VII-1955 Nulo por las faenas de la recolección.

Tribunales

Señalamiento para el 2. Causa procedente del Juzgado de Villarcayo sobre tenencia de armas, seguida contra Constantino Zorrilla Ruiz. SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre resistencia a la autoridad, seguida contra Alfredo Pablo López, se ha dictado sentencia condenándole como autor a la pena de cuatro meses, y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas y costas.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

Cajas de caudales "Gruber"

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona. A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda. Apartado de Correos 21.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 KILOMETROS DE MIRANDA Y 20 DE VITORIA

HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico JESUS DE GRADO. Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso. Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" contruïdos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS. Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrán Martín. HORAS DE DIEZ A CUATRO

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas. Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66), PESETAS 1,20. A. S. Puchkin: «La novatca y otros cuentos», (1367), PESETAS 0,60. R. Gómez de la Serna: «Flor de gregerías», (1368/70), PESETAS 1,80. Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74), PESETAS 2,40. Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77), PESETAS 1,80. Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta. ESPASA - CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Carabaña Jabón de Sales de Carabaña

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including: Ventas (Citroën 5 H.P., Peugeot 7 H.P.), Procedentes de cambio por coches Fiat y Morris, Vendo casa de piedra, Casa para veraneantes o industriales, Procedente de cambio por chasis Krupp Diesel, Labradores: Saturnino Barbero e Hijos, Pérdidas (Pérdida de un sello), Arriendos (Se alquila almacén), Colocaciones (Se ofrece señora vinda sin hijos), Traspasos (Veraneantes: En Sordillos), and various other notices.

Salas de los Infantes

El 21 del corriente de cuatro y cinco y media, descargó sobre esta ciudad una tormenta de granizo y gran cantidad de agua. El gran aparato, pues parecía una molecilla pasajera, cayó tal cantidad de piedra, que las hortícolas casi pueden darse por perdidas, haciendo bastante daño en los sembrados. Agua fue mucha la caída ese día especialmente en el sitio o terreno conocido «Arroyo Cubillos»; en el que estuvieron expuestos a perder sus varios vecinos que por el granizo citado estaban segando, pues mandaron barrancos y arroyos, destruyendo varias gavillas y perdiendo ahogada una caballería. Pocas veces se ha visto caer tanta cantidad de agua en tan poco tiempo y piedra, y sobre todo en el término de ese día, pues pasaron muchas de los 50 gramos y al momento llegó a pesar 70 o 75. Aunque en principio se creyó que el daño sería grande, por fortuna no fue tanto como parecía, pues se cayó poco más que la sembradura. Una vez más se demostró ese día la previsión de los encargados de los cohetes granifugos, pues fueron tirados cuando casi había pasado la tormenta. El 26, cerca de las doce, se formó una tormenta por la parte de la «Laguna Negra», tan fuerte, pues según los ancianos, trajo malas consecuencias, sobre todo en verano, pero por fortuna no fué así, bien porque ese día se adelantaron a tirar los granizos o por lo que fuese, nos libramos de ella. Media hora más tarde formóse otra en la parte llamada «Canas de Contreras», descargando gran cantidad de agua y cayendo varias chispas o descargas eléctricas, dando una vaca y la cría. Repetimos que los daños no han sido tan grandes como en un principio se creyó, pues donde han sido mayores es en las hortícolas.

LA SIEGA.

Van bastante adelantados los trabajos de siega pudiendo decir que en una semana más la mayoría habrá terminado ese trabajo. El campo con buen aspecto, pues aunque de paja no parece haber mucho, tiene el trigo buena granazón, esperando si no un año abundante, regular.

VERANEOS.

Como decíamos en nuestra anterior, son muchos los veraneantes que atraídos por el delicioso clima y buenos comestibles, vienen este año, esperando que con algún anuncio y algún festejo serán más los que acudan otros años.

¿QUE HAY TOROS?

¿Qué quedamos? ¿Es cierto que los hay o no?, pues según los contaron parece que estaba descartado que este año no tendríamos toros y según últimas no-

El corresponsal.

Salas 30-7-35.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha. Teléfono, número 1.570

Después de una succulenta comida se impone un habano «EMINENCIA»

Advertisement for 'ANUNCIOS' featuring a woman and the text 'Avance Máxima Eficacia'.

Plaza Mayor, 18. Entrada: CARNICERIAS, 2. Teléfono, 1266

Comerciantes - Industriales - Particulares

Advertisement for 'EL CASTELLANO' printing services: Encargad vuestros impresos en la imprenta EL CASTELLANO y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios.

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

Advertisement for 'EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña'.

TARIFAS

Lista 15 palabras 0'50. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo GRATIS. PARA ADELANTADO. Ventas: Citroën 5 H.P. dos asientos, en perfecto estado de marcha, seis ruedas nuevas, se cede en 600 pesetas sin intermediarios. Agencia «Renault». Vitoria, 17. Se vende baratísima una partida de madera seca y curada, a 80 pesetas metro cúbico. Informarán: San Juan, 33, segundo. Véndese vaca de leche próxima a parir en el establo de Eudisia Alcalde, Sasamón

